

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 20 de marzo de 2018  
**P.I.E. N° 202/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre los resultados de los proyectos de sísmica 20 y geoquímica desarrollados por YPFB en las áreas Río Beni Fase 1, en la Provincia pandina Madre de Dios; en Nueva Esperanza en la Provincia paceña Abel Iturralde y en el Río Beni Fase II en la Provincia Vaca Diez y Reyes del Departamento de Beni y Madre de Dios de Pando, para confirmar los volúmenes anunciados en el informe preliminar de la consultora francesa Beicip Franlab. Remita documentación de respaldo y copia del informe preliminar mencionado.--- 2. Informe, con cuántos millones de barriles de petróleo cuenta Bolivia en reservas hasta la fecha y cuál es el volumen de reservas probables en la Cuenca Madre de Dios.--- 3. Informe, desde qué fecha Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, está realizando trabajos de actividad exploratoria en la Cuenca Madre de Dios.--- 4. Informe en qué consiste el Plan Intensivo de exploración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB Corporación. Remita copia de dicho documento.--- 5. Informe si Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, ha suscrito algún contrato con la empresa francesa BEICIP FRANLAB. Remita copia de estos contratos.--- 6. Informe sobre el proceso de licitación para la adquisición, procesamiento e interpretación de más de 2.000 kilómetros de líneas sísmicas 20, en las áreas de Río Beni y Nueva Esperanza de la Cuenca Madre de Dios en el norte de Bolivia y cuándo se prevé iniciar operaciones. Remita copia de todo el proceso de licitación hasta la presente fecha.--- 7. Informe las razones jurídico legales, por los que la zona en estudio y exploración de hidrocarburos en las áreas del Río Beni y Nueva Esperanza de la Cuenca Madre de Dios ha sido consideradas No Tradicional.--- 8. Informe si en las áreas de Río Beni y Nueva Esperanza de la Cuenca Madre de Dios, donde se realizarán trabajos de exploración para la perforación de pozos, existen comunidades indígenas originario campesinos y si las mismas han sido debidamente sometidas a consulta previa obligatoria, realizada por el Estado de buena fe y concertada, respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan, conforme a la Constitución Política del Estado.--- 9. Informe sobre la alerta que dio la empresa China BGP y varias instituciones sobre la presencia de un pueblo tipo Toromonas en posible

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

situación de aislamiento, cuyo caso derivó en una petición de medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH, a favor del pueblo no contactado, con la finalidad de que el Estado boliviano frene sus actividades hidrocarburíferas en la Tierra Comunitaria de Origen - TCO Tacanas 11, en el norte de La Paz y active acciones de protección y las acciones que YPFB tomó al respecto.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

*Sen. Erwin Rivero Ziegler*  
**TERCERA SECRETARIA**  
**CAMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Ministerio de Hidrocarburos

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION  
Fojas: 5  
19 NOV 2018  
Hora: 8:30

La Paz, 03 JUL 2018  
MH - 02999 DESP - 0628

CAMARA DE SENADORES  
COMITÉ DE ECONOMÍA PLURAL, DESARROLLO  
PRODUCTIVO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS  
No. de Fojas: 5  
22 NOV. 2018  
Hora: 15:20  
RECIBIDO  
No Correlativo..... Firma.....

RECIBIDO  
04 JUL 2018  
La Paz - Bolivia  
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Señor:  
Dn. Evo Morales Ayma  
Presidente Constitucional del  
Estado Plurinacional de Bolivia  
Presente.-

*adj. J. C. Lozano*

**Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 202/2018-2019.**

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento la respuesta a la pregunta remitida por la Presidenta en ejercicio de la Cámara de Senadores, Linett Guzman Wilde, a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 202/2018-2019, solicitada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, misma que se redacta a continuación:

De acuerdo a los antecedentes y la información proporcionada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, se responde al cuestionario planteado de la siguiente manera:

**Pregunta N° 1.- Informe, sobre los resultados de los proyectos de sísmica 2D y geoquímica desarrollados por YPFB en las áreas Río Beni Fase I, en la Provincia pandina Madre de Dios; en Nueva Esperanza en la Provincia paceña Abel Iturralde y en el Río Beni Fase II en la Provincia Vaca Diez y Reyes del Departamento de Beni y Madre de Dios de Pando, para confirmar los volúmenes anunciados en el informe preliminar de la consultora francesa Beicip Franlab. Remita documentación de respaldo y copia del informe preliminar mencionado.**

**Respuesta.-** Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB señala que los informes finales de los estudios sísmicos y geoquímica de los proyectos Río Beni Fase I, Río Beni Fase II y Nueva Esperanza, realizados por las contratistas BGP y Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A. se adjuntan en medio magnético en el Anexo 1.

**Pregunta N° 2.- Informe, con cuántos millones de barriles de petróleo cuenta Bolivia en reservas hasta la fecha y cuál es el volumen de reservas probables en la Cuenca Madre de Dios.**

**Respuesta.-** Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB informa que en el Cuadro N° 1 se detallan las reservas de petróleo y condensado correspondiente a la certificación oficial con fecha efectiva al 31 de diciembre de 2013:

Vo.Bo.  
W.A.M.  
M.H.

